



CORPESCA S.A.

CORPESCA S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Inscripción Registro Valores Nº 707

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día 23 de abril de 2018, a las 17:30 horas, en Avenida El Golf Nº 150, piso 17, Comuna de Las Condes, a fin de tratar lo siguiente: a) Modificar los estatutos sociales para reducir de 9 a 7 el número de directores de la Compañía; b) Revocar el actual Directorio de la Sociedad y proceder a la renovación total del mismo, conforme a la modificación propuesta antes indicada; y c) Adoptar todos los acuerdos necesarios para materializar, legalizar y formalizar la reforma estatutaria que la Junta acuerde.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Asimismo, por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas la cual se celebrará inmediatamente después y a continuación de la Junta General Extraordinaria señalada precedentemente, en el mismo lugar de esta última, a fin de tratar lo siguiente: a) Someter a su pronunciamiento los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, la Memoria Anual del Directorio y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales; b) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Compañía a que se refiere el Título XVI de la Ley Nº 18.046; c) Fijar la remuneración del Directorio para el próximo ejercicio; d) Designar Auditores Externos; y e) Tratar cualquiera otra materia de interés social de competencia del tipo de Junta recién señalado.

A contar del día 9 de abril del año en curso, los señores accionistas encontrarán los Estados Financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2017, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos, en el sitio internet de la Compañía, <http://www.corpesca.cl/wp-content/uploads/2018/04/IFRS2017.pdf>

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046, se ha incorporado asimismo al sitio en internet www.corpesca.cl la fundamentación de las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de dichos antecedentes del mismo sitio en internet de la Compañía.

MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO 2017

Se informa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°30, de 1989, de la Comisión para el Mercado Financiero, que el Balance y Memoria Anual por el ejercicio 2017 están a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad, www.corpesca.cl

Sin perjuicio de lo anterior, se comunica que la compañía ha remitido a cada uno de los accionistas un ejemplar de la Memoria Anual del Directorio por el ejercicio 2017.

SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 273, de 13 de enero de 2010, de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa que las materias sometidas a decisión de las Juntas se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeleta, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS Y PODERES

Tendrán derecho a participar en estas Juntas los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía a la medianoche del día 17 de abril de 2018. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora que ésta se inicie.

Santiago, abril de 2018.



EL PRESIDENTE

EL GERENTE GENERAL